



COMUNICADO SEMES

Madrid, 27 de noviembre de 2007.

No acepta las declaraciones del Ministro de Sanidad, Bernat Soria y reclama una rectificación pública de las mismas.

Semes, en pie de guerra, advierte que se pone en peligro la asistencia urgente en todo el SNS.

Reunida la Comisión Permanente de la Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias (SEMES) para analizar y tomar posición tras las declaraciones a Diario Médico del Ministro de Sanidad, en las que expresaba la imposibilidad, por falta de tiempo, de que en la presente legislatura se aprobase la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, la SEMES quiere manifestar su desagradable sorpresa, estupor e indignación por estas nefastas manifestaciones, que de ser ciertas, por carentes de razón, injustificadas y fuera de lugar, el responsable ministerial deja translucir un desprecio, desinterés y desconocimiento de los problemas y demandas de los profesionales de los servicios de urgencias, así como de las necesidades del SNS, en un momento en el que la falta de profesionales puede poner en peligro esta modalidad asistencial.

Desde hace varios meses en SEMES estamos pendientes de una entrevista con el Ministro de Sanidad para explicarle las razones que, a juicio de nuestra organización, justifican la necesidad perentoria, en el marco de la troncalidad, de la creación de la especialidad de medicina de urgencias y emergencias, así como informarle de las gestiones, trabajos y conclusiones que desde los más diversos ámbitos profesionales, sociales, políticos y sindicales apoyan esta iniciativa, que él parece desconocer, y entre los que caben destacar los siguientes:

- Pronunciamiento público, a favor de la creación de la especialidad de Urgencias y Emergencias, de la práctica totalidad de las Consejerías de Salud de toda España, como instrumento que consolide y garantice la sostenibilidad de una prestación asistencial esencial del SNS, su calidad asistencial, y la equidad del mismo, y más en un momento de auténtica crisis profesional.
- La Comisión Técnica de Formación Especializada de la Comisión de RR.HH. del SNS, así como el Grupo de Trabajo de Medicina de Urgencias derivada de la misma, en la que se reclama la necesidad de una formación específica en medicina de urgencias (especialidad de Urgencias y Emergencias) a todos los profesionales que prestan esta asistencia, desde antes de su incorporación a estos puestos de trabajo, como garantía de eficiencia, calidad y asistencia profesional que exigen los ciudadanos.

- Aprobación por unanimidad en la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados, de una Proposición No de Ley (PNL), en la que se insta al Gobierno a la creación de la especialidad de medicina de Urgencias y Emergencias.
- Aprobación por el Parlamento Andaluz de una iniciativa en el mismo sentido: creación de la especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias.
- Conclusiones de la Comisión Promotora de la Especialidad y demanda insistente de los profesionales que diariamente trabajan con entrega y entusiasmo en los distintos servicios y dispositivos de urgencias y emergencias.
- Apoyo documentado de todas las organizaciones sindicales de ámbito nacional.

¿Acaso ignora el Ministro todos estos pronunciamientos o dictámenes?, ¿está sometido a otras presiones e intereses?. Desde SEMES consideramos un insulto y un desprecio a todos los actores, incluido el Congreso de los Diputados y el Parlamento Andaluz, argumentar la falta de tiempo para no tomar iniciativas que están suficientemente respaldadas y trabajadas a lo largo de toda una legislatura, en las que han sido objeto de un amplio debate y consenso social y profesional. Son solo excusas que reflejan el conformismo y la falta de compromiso de un ministerio que no está dispuesto a asumir ninguna responsabilidad ni riesgo en vísperas electorales, bajo la pueril coartada de la falta de tiempo.

SEMES tomará TODAS las medidas a su alcance, por duras que sean, solicitando nuevamente el apoyo que ya ha obtenido en otras ocasiones a partidos políticos, organizaciones sindicales y a los propios profesionales, para exigir al Ministerio una rectificación pública de las declaraciones que motivan este comunicado, así como para que dé los pasos necesarios para que la creación de la especialidad de Urgencias y Emergencias sea posible en esta legislatura. Si es verdad que el tiempo es escaso, que el Ministerio y su Ministro a la cabeza no lo pierdan y se pongan manos a la obra, así no tendrán que lamentar un conflicto en un ámbito asistencial utilizado diariamente por miles y miles de ciudadanos, que tampoco están dispuestos a soportar un deterioro en esta modalidad asistencial, del que ellos serán los únicos responsables. Para todo ello, SEMES ha convocado con carácter extraordinario, para este fin de semana, a su Junta Directiva y al Consejo de Dirección, para sin pérdidas de tiempo tomar la iniciativa y a la mayor brevedad se busque una salida razonable a este conflicto. Confiamos en que a pesar de todo, el Ministro de muestras de talante democrático, nos escuche, y tome la iniciativa para que esta legislatura no se pierda gratuitamente.

Madrid, 27 de noviembre de 2007.